

ANEXO A.5

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES: Combatir la soledad no deseada

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL:

La situación de las personas mayores en situación de exclusión social y/o especial vulnerabilidad social, está empeorando progresivamente debido a factores como: El aumento de la soledad no deseada. Escasez o inexistencia de recursos económicos. Disminución de la movilidad y los problemas de salud. La invisibilidad de personas mayores migrantes o indocumentadas. La escasez de plazas en residencias públicas.

Este proyecto responde a una necesidad detectada en el entorno local: la demanda espacios temporales y recursos de acompañamiento adaptados a personas mayores sin apoyo familiar, en situación de vulnerabilidad legal o idiomática.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF): Conferencia Virgen de la Luz de San Vicente de Paúl. CIF: G2856667

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN: Mayores

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES: C/ General Picasso, 24, bloque 20; local 7, Melilla. (Sede social)

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario): Anual desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

8.- MEMORIA TÉCNICA:

El proyecto pretende mejorar la calidad de vida de personas mayores en situación de riesgo de exclusión o transitoriedad, creando un espacio donde se sientan seguras, escuchadas acompañadas, mientras se trabaja activamente por su integración y acceso y a derechos.

La finalidad última es contribuir a una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, donde ninguna persona mayor se vea relegada por falta de recursos de apoyo, situación administrativa irregular o dificultades idiomáticas.

Objetivo General:

- Proporcionar un recurso de intervención diaria para personas mayores vulnerables, combinando atención social, acompañamiento, talleres y acceso a derechos.

Objetivos específicos

- Favorecer la socialización y bienestar emocional.
- Fomentar la autonomía y autoestima.
- Acompañar a personas mayores a trámites diversos como médicos, bancarios y sociales.
- Superar barreras idiomáticas y de documentación.
- Estimular habilidades cognitivas mediante actividades guiadas.
- Fortalecer la comunicación y la interacción social.

9.- PRESUPUESTO TOTAL: CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (52.974,16 €)

10.-DESGLOSE DE GASTOS

GASTOS DE PERSONAL: 48.811,68 -

Personal Mínimo previsto:

- 2 Monitoras J.P

MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	4.162,48 €
Telefono	800,00 €
seguros	450,00 €
Actividades del convenio	150,00 €
Material de oficina	150,00 €
Transporte	150,00 €
Talleres	132,00 €
pri	430,00 €